



San Miguel Industrial Samec S.A.
Km 6.5 Vía Duran Tambo Plaza Industrial Duran
Lotización 6-7
Telefax: (593-4) - 2-280524
www.smi.com.pe

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Señores Accionistas:

Como Representante Legal de la compañía SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A. y de acuerdo a los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes señores Accionistas el informe de operaciones realizadas en el año 2016.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

La compañía ha cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en las actividades realizadas dentro de este ejercicio económico.

Mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029215, del 8 de octubre del 2014 la Subdirección de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores, resolvió declarar disuelta la compañía, por acumular pérdidas superiores al cincuenta por ciento del capital social.

Por parte de ustedes, mediante Junta General de Accionistas, el 15 de octubre del 2014 se resolvió aumentar el capital suscrito para no encontrarse inmersos en la causal de disolución establecido en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, fijar el capital autorizado y reformar el Estatuto Social y a su vez, proceder con el trámite de reactivación de la compañía.

Mediante oficio No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16 con fecha 24 de marzo de 2016, la Superintendencia resolvió disponer al Registro Mercantil la reactivación de la compañía, por lo que el 24 de marzo del año 2016 quedó inscrita la reactivación de SAMEC S.A. en dicho organismo.

En el periodo 2016, el Ecuador tuvo una de las catástrofes naturales más importantes en los últimos años que sin duda afectó directamente a nuestras operaciones causando la pérdida total de las máquinas In House en nuestro cliente Industrias Ales, sin embargo se manejó toda negociación para no dejar desabastecido coordinando entregas con nuestra relacionada.

Adicional se tomó acciones con el seguro patrimonial contratado por el Corporativo donde se pudo recuperar el valor de las máquinas siniestradas.

Este valor recuperado no influye directamente en las operaciones y por ende se consideró tributariamente como un Ingreso Exento, el mismo que se tomó muy en cuenta con la elaboración de la Conciliación Tributaria al momento de calcular nuestro Impuesto a la Renta.

Propongo que el destino del resultado del presente ejercicio económico, sea distribuido de acuerdo a lo dispuesto por la Junta de Accionistas.



San Miguel Industrial Saneados S.A.
Km 6.5 Vía Duran Tambo Plaza Industrial Duran
Lotización 6-7
Telefax: (593-4) – 2-280524
www.smi.com.pe

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha mantenido durante el ejercicio económico 2016.

Para concluir, deseo manifestar el apoyo brindado por los Accionistas.

Atentamente,

Juan Carlos González España.
CI 091327091-4
Gerente General

Durán, 5 de Mayo del 2017